

El magistrado impone una fianza de 600.000 euros al exdirector de Acuamed

El antiguo delegado de la empresa pública en Valencia tendrá que abonar 300.000 euros para eludir la prisión

EFE | MADRID

20 abril 2016
08:01

El juez Eloy Velasco ha impuesto una fianza de 600.000 euros al ex director general de la empresa pública Agua de la Cuenca Mediterránea (Acuamed) Arcadio Mateo para salir de prisión, y de 300.000 euros al delegado en Valencia, Pablo Martín. El juez puso la semana pasada fianzas de entre 300.000 y 600.000 euros a los cinco imputados en esta trama corrupta que permanecían en prisión, de los cuales uno de ellos, Nicolás Steegmann, presidente de Altec, ya la ha pagado. Salió de la cárcel el pasado sábado tras abonar por transferencia bancaria los 600.000 euros que el magistrado le había impuesto, la cantidad más alta junto a la de Arcadio Mateo, que no la ha sufragado.

A los otros tres presos provisionales les ha impuesto 300.000 euros de fianza para salir en libertad. Se trata del responsable de Contratación de Acuamed, Francisco Javier Gómez Pastor; su directora de Ingeniería y Construcción, María Gabriela Mañueco, y su delegado en Valencia, Pablo Martín.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads



Mollete de solomillo+ quinto en A La Barra
A La Barra

8€

5€

Llévatelo

Desde su detención el pasado enero, el magistrado ha seguido tomando declaración a imputados y testigos dentro de este caso, que permanece bajo secreto de sumario hasta mañana, cuando previsiblemente el juez decida alargarlo un mes más.

En la operación contra esta supuesta trama corrupta se detuvo a 13 personas, de las cuales cinco ingresaron en prisión y ocho salieron libres tras pagar fianzas de entre 12.000 y 50.000 euros.

A los investigados se les imputan los delitos de integración en organización criminal, fraude, malversación de caudales públicos, cohecho, tráfico de influencias, maquinación para alterar el precio de los contratos públicos, falsedad de documento oficial y prevaricación.

El juez achaca al director general de Acuamed haber «urdido» desde mediados de 2014 un conjunto de actuaciones dolosas, imperativas conscientes y queridas (se habla de 'presiones') para imponer en el seno de Acuamed numerosas irregularidades para conceder contratos». «A cambio, recibía «regalos en especie, para él y para otros -implantes de pelo, viajes a Turquía...- a favor de diversos contratistas de obra pública», explicaba Velasco en un auto.